



DELEGACIÓN REGIONAL NORTE I
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

ASUNTO: SE ACEPTA CONCILIACIÓN

Oficio... 5

LIC. .
TERCER VISITADOR REGIONAL

Me permito saludarle y a la vez aprovechar para hacer de su conocimiento de lo siguiente.

En contestación con el oficio **NO.TV-** , respecto a la carpeta número **MC/2022** con y con Causa Penal número por el delito de Violencia Familiar en su modalidad física y psicológica, en donde la C. es víctima y la C. es imputada, se hace de su conocimiento que ya se ejerció acción, se fijó audiencia para el día 26 de septiembre del año 2024 para formular imputación por el delito de amenazas de las cuales la señora fue víctima, sin embargo no se pudo llevar a cabo la misma ya que la imputada no pudo ser notificada en el domicilio con el que se cuenta. Por lo anterior esta representación social ha continuado con la búsqueda de un domicilio en la cual dicha parte pueda ser notificada debidamente no teniendo éxito con ello. Así mismo le hago de su conocimiento que se siguen realizando labores de investigación para encontrar un domicilio.

Cabe mencionar que se acepta conciliación para continuar con las diligencias necesarias.

Por lo tanto y en atención a lo anterior solicito a usted se archive como asunto concluido, toda vez que esta representación social ejerció acción penal en dicha carpeta de investigación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 19 DE FEBRERO DEL 2025

LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA DE CASOS

MESA II.

Q200